

## GUÍA PARA LOS AFICIONADOS QUE VIAJEN A POLONIA O UCRANIA

# En la Eurocopa, que no te metan un gol

Quedan ya pocas semanas para el inicio del Campeonato de Europa de selecciones de fútbol que se celebrará en Polonia y Ucrania entre el 8 de junio y el 1 de julio. Muchos aficionados españoles estarán pensando en viajar a ver parte de la competición y CECU quiere ofrecerles una serie de **consejos para que disfruten del evento sin problemas**.

- **Entradas:** Comprar las entradas de los partidos con seguridad y evitar falsificaciones es la principal preocupación para los aficionados. CECU aconseja ser especialmente prudente y recuerda que el portal de venta de entradas de la UEFA Euro 2012 es la forma más segura. Igualmente, la Real Federación Española de Fútbol informa de que las agencias de viajes *Hotelopía* y *Cosmos* son las autorizadas por la UEFA para vender paquetes de viajes que incluyan entradas en nuestro país. Los tiques comprados a vendedores no oficiales podrían no ser lícitos, por lo que se impediría la entrada al estadio con ellos.
- **Viajes:** Las agencias de viajes suelen generar paquetes combinados que incluyen el transporte, el alojamiento e, incluso, el desplazamiento al estadio (en ocasiones, también entradas, como se ha comentado antes). En ese caso, es fundamental tener claras las condiciones y dejar por escrito todos los aspectos del viaje: los lugares de salida y llegada, las fechas, el tipo de transporte, la categoría del alojamiento y el resto de servicios que se contraten, como los desplazamientos a y desde el aeropuerto o al propio estadio. Hay que recordar que la legislación de la UE protege a los usuarios cuando un vuelo se retrasa, es cancelado o sufre *overbooking*. Si ocurre alguna de estas circunstancias, las aerolíneas deben proporcionar a los pasajeros información sobre esos derechos, ofrecer atención y asistencia y, en determinados casos, pagar una indemnización. Si existe algún problema con un vuelo o alguna diferencia con lo contratado con la agencia es importante guardar todos los recibos, facturas, publicidad... de cara a poder reclamar. Por otra parte, si se hace el viaje por cuenta propia, hay que buscar bien y comparar ya que los precios de vuelos o alojamientos pueden ser realmente elevados para determinadas fechas.
- **Moneda:** En ninguno de los dos estados que albergarán la competición (Polonia y Ucrania) se tiene el euro como moneda oficial, por lo que será necesario cambiar divisas para los pagos que haya que realizar en efectivo. En el caso de Polonia, la moneda es el *zloty* y tiene un valor de alrededor de 4,3 por cada euro, mientras que la moneda ucraniana es el *grivna*, con una equivalencia de 10 por euro, aproximadamente. Es conveniente comprobar el cambio oficial antes de acudir al país y, una vez allí, buscar los cambios que más se aproximen al oficial. Normalmente, las casas de cambio de divisa son numerosas en el centro de las principales ciudades y suelen ofrecer buenos tipos de cambio sin comisiones. Cambiar a estas monedas en España siempre será algo más costoso, ya que las entidades



bancarias ofrecen normalmente un cambio menos ventajoso y, en muchas ocasiones, se aplica algún tipo de comisión. Además, la moneda ucraniana no puede introducirse en el país desde fuera de sus fronteras, por lo que siempre habrá que cambiar en el propio país.

- **Alquiler de coche:** Es posible que los aficionados quieran acudir a encuentros en distintas ciudades o, simplemente, hacer turismo por alguno de los dos países anfitriones y, para ello, alquilar un coche puede ser el método más cómodo. Es importante señalar que, generalmente, la edad mínima para poder alquilar un coche oscila entre los 21 y los 25 años (dependiendo del tipo de coche, entre otras cosas), que hay que tener una licencia de conducir válida y, en la mayoría de casos, entre 1 y 2 años de antigüedad en ese carné. Es importante realizar una comprobación previa del estado del vehículo por si existe algún desperfecto previo, algo que deberá constar en el contrato de alquiler de cara a que no se nos impute posteriormente. Respecto al seguro, generalmente se incluye el coste del seguro obligatorio del vehículo y el complementario de responsabilidad civil, aunque pueden contratarse, con un recargo, coberturas extra de daños para el propio vehículo y sus ocupantes o una franquicia por un determinado importe.
- **Salud:** La Tarjeta Sanitaria Europea, que puede obtenerse de forma gratuita en cualquier delegación de la Seguridad Social, proporciona cobertura médica de urgencia en la Unión Europea, por lo que es interesante contar con ella si se va a viajar a Polonia. En Ucrania, al no formar parte de la UE, este documento no tiene validez, por lo que es importante contratar un seguro que cubra posibles incidencias de salud. En ese caso, es conveniente interesarse por las coberturas antes de firmarlo e informarse previamente de posibles seguros que ya tengamos contratados (en tarjetas de crédito, seguros de salud...) y puedan cubrir la asistencia en viajes.
- **Documentación:** También se aconseja comprobar que se tiene toda la documentación en regla. En Polonia, al formar parte del tratado de Schengen, es suficiente con contar con el DNI para entrar en el país, mientras que en Ucrania será necesario el pasaporte, aunque no el visado, gracias a un acuerdo de 2005. Puede ser una buena idea hacer copias de los documentos importantes para el caso de que se pueda sufrir algún robo o pérdida. Es recomendable registrarse en el Registro de Viajeros que habilita el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para que los ciudadanos puedan ser contactados en caso de que se produzca alguna emergencia durante su estancia en el extranjero.
- **Consumo:** Respecto a dónde acudir en el caso de tener algún tipo de problema de consumo, la situación es algo más sencilla en Polonia ya que, al ser miembro de la UE, posee una sede del Centro Europeo del Consumidor con el que se puede contactar a través del teléfono (0048) 22 55 60 118. En Ucrania hay 27 oficinas regionales del Comité Estatal de Regulación Técnica y Políticas de Consumo, entidad estatal de protección al consumidor cuyo teléfono es el (380) 44 226 29 71.

Área de Comunicación  
CECU

